



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=Sjqj56qTYQ2pdhGOcuXTz%2BEtzSziUiPp76%2FCp3%2Fqx9A%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 21 de febrero de 2025 **Oficio AMC-OFI-0018310-2025**

EST-0273 - 2025

Señor(a)

MARIA ANGELICA GARCIA MORA

SANTA LUCIA C 31C 69C 05 Ap 201 Mz. E LOTE 18 PISO 2 di.marigarciamo@gmail.com

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0017743

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio SANTA LUCIA C 31C 69C 05 Ap 201 Mz. E LOTE 18 PISO 2, con número predial nacional NPN 130010105000005400018901020001 y referencia catastral No. 01-05-00-00-0540-0018-9-01-02 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3103, Sección: 01, Manzana: 05, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el DECRETO 1281 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA